

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.-**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, que comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y el Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financieras, y de control interno que la entidad considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

OPINION

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

---

C.P. Luis Raúl Olivas  
Ced. Prof. Fed. 676964

Chihuahua, Chih 20 de Enero de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LXV LEGISLATURA  
PRESENTE.-**

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Hemos auditado los Estados Financieros del H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, que comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, y el Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña por el año que termino al 31 de Diciembre de 2016, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL PRESUPUESTO**

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, así como también de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña de conformidad con las Normas de Información Financieras, y de control interno que la entidad considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

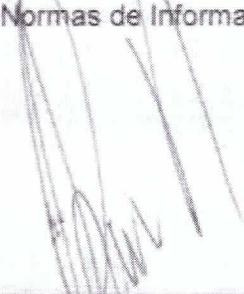
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros y en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### OPINION

En nuestra opinión, los estados analíticos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las Normas de Información Financiera.



---

C.P.C. Luis Raúl Olivas  
Ced. Prof. Fed. 676964

Chihuahua, Chih 20 de Enero de 2017